

10 ALICIENTES DE TRABAJAR EN LA ADMINISTRACIÓN

- 1/ Servir al interés general.
- 2/ Sistema selectivo que garantiza la objetividad y la igualdad.
- 3/ Trabajo fijo, estable, con retribuciones garantizadas y adaptado a cada nivel de estudios.
- 4/ Grandes oportunidades para desarrollar una carrera profesional exitosa y satisfactoria.
- 5/ Flexibilidad para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
- 6/ Acceso a programas de formación continua y de apoyo a la promoción.
- 7/ Entorno laboral donde se respeta la igualdad y la diversidad de las personas.
- 8/ Participación en proyectos que mejoran el futuro y la vida de las personas.
- 9/ Oportunidades específicas para las personas con discapacidad.
- 10/ Posibilidad de trabajar con los mejores profesionales para la mejora de los servicios públicos.



- OEP 2019 -

Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2019, ha aprobado:

- 6 PLAZAS -

3 Laboratorios Agroalimentarios
3 Laboratorios de Sanidad y Genética Animal



https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-4825

- MÁS INFORMACIÓN EN -

<http://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oep.aspx>

 @mapagob



www.mapa.gob.es



OPOSICIONES A TÉCNICOS DE GRADO MEDIO DE LABORATORIO

(ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE OO.AA. DEL MAPA)





TÉCNICOS DE GRADO MEDIO DE LABORATORIO

El principal cometido de los Técnicos de **Grado Medio** de Laboratorio es aplicar técnicas de diagnóstico y tratamiento que garanticen la máxima fiabilidad, idoneidad y calidad.

Los Laboratorios Nacionales de Referencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación están adscritos a dos centros directivos.

- A.** Laboratorios de Sanidad y Genética animal de la D.G. de Sanidad de la Producción Agraria.
- B.** Laboratorios Agroalimentarios de la D.G. de la Industria Alimentaria.

Las funciones y responsabilidades de estos Laboratorios de Referencia quedan definidas en el Reglamento (CE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2007, relativo a los controles oficiales y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios.

PROCESO SELECTIVO

La **fase de oposición** consta de tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio, y de un cuarto ejercicio de carácter voluntario.

- 1/ Primer ejercicio:** contestar por escrito un cuestionario compuesto por un mínimo de 80 preguntas, a realizar en 90 minutos (test).
- 2/ Segundo ejercicio:** desarrollar por escrito, en un tiempo máximo de 4 horas, tres temas del temario (uno de ellos correspondiente al Grupo de Temas Comunes y los otros dos al Grupo de Temas Específicos).
- 3/ Tercer ejercicio:** desarrollar por escrito un supuesto práctico en un tiempo máximo de 2 horas propuesto por el Tribunal para cada programa específico.
- 4/ Cuarto ejercicio voluntario de idiomas:** Prueba voluntaria y no eliminatoria de idioma inglés (traducción de un documento redactado en inglés, en un tiempo máximo de 30 minutos; y resumen en inglés de un texto que será leído a los opositores en ese idioma, en un tiempo máximo de 30 minutos).

Todos estos ejercicios deberán ser leídos por el opositor en sesión pública ante el Tribunal, que dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para hablar con el aspirante en inglés. Posteriormente, los aspirantes que superen el proceso realizarán un **curso selectivo**.

OPOSICIÓN A TÉCNICOS DE GRADO MEDIO DE LABORATORIO

Esta oposición es idónea para licenciados o graduados con una vocación de servicio público y de desarrollo profesional en distintas áreas de laboratorios.

- Se trata de una oposición del **Subgrupo A2** con dos programas específicos:
Laboratorios de Sanidad y Genética animal.
Laboratorios Agroalimentarios.
- Para participar en el proceso selectivo, los aspirantes han de estar en posesión o en condiciones de obtener el título universitario de Grado o los actualmente vigentes de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.
- Todos los ejercicios de la fase de oposición se realizarán en la provincia de **Madrid**.
- El temario consta de **65 temas**, de los cuales 20 pertenecen al Grupo de Temas Comunes (Derecho constitucional, Derecho administrativo, etc.) y 45 al Grupo de Temas Específicos (que varían en función del programa elegido (Laboratorios de Sanidad y Genética animal o Laboratorios Agroalimentarios)).